

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX

14 de noviembre de 1918

Número 1089

Señor Gobernador Civil:

Desde el sábado último por la noche se juega nuevamente a los prohibidos en varios establecimientos de esta ciudad con el mayor descaro sin que se evite el delito que se comete con la mayor publicidad.

El escándalo del juego

Lo vemos y francamente confesamos que no salimos de nuestro asombro.

Las murmuraciones que publicamente se hacían asegurando que el sábado último se abrirían nuevamente las chirlatas han tenido plena confirmación en la realidad.

Lo palpamos y no comprendemos como un Gobernador civil en los últimos días de su gestión, no adopta medidas seguras para evitar tener que dejar tan desagradable recuerdo de su permanencia en esta provincia.

La general protesta y un movimiento de indignación consiguió suspender el juego a los prohibidos pero es doloroso que a los pocos días haya reaparecido esta vergüenza con inusitado descaro y empuje.

Nada diríamos y hasta consideraríamos comprensible se tuviera tolerancia siempre que estuviere garantizada la decencia y el juego proporcionara medios de remediar miserias y calamidades, pero hasta la fecha desconocemos que el juego o sus productos hayan aliviado a una sola familia de las muchas enfermas y pobres que la epidemia ha destrozado, durante el mando de don Andrés Jiménez Soler.

No sabemos que el señor Jiménez Soler haya imitado la conducta del señor Ayuso, Gobernador civil de esta provincia hace muchos años, que toleró el juego, a cambio de unas mejoras a la ciudad, según publicamente se dice.

Aquella conducta fué merecida y justamente elogiada mientras lo que pasa en estos tiempos del señor Jiménez Soler es duramente censurado.

Los regionalistas no ocultan su descontento por lo que sucede durante el mando de un Gobernador afín o militante en su partido, y hasta se asegura que le han manifestado su extrañeza por las cosas que ocurren con los juegos a los prohibidos en ciertos cafés y establecimientos públicos.

No tiene explicación, que el señor Jiménez Soler, deje sin ejemplar castigo a sus subordinados y es muy comentado que mientras el Gobernador civil asegura haber dado órdenes para evitar los fu-

nestos estragos del juego, continúen funcionando las máquinas *traga-perras*, se juegue con el mayor descaro y no se haya instruido expediente alguno.

La crítica juzga severamente la desgraciada gestión de un Gobernador, que no ha sabido corregir inmoralidades denunciadas publicamente.

Jamás recuerda persona alguna de las mas viejas, que se cometieran impunemente irregularidades, como la implantación del nuevo procedimiento o sistema de barracat, que está en uso en determinados cafés que parece gozan una especie de bula o privilegio.

Al recoger y hacernos eco de la indignación ciudadana ante el espectáculo que tenemos a la vista, no debemos ocultar la extrañeza que produce el silencio de ciertos periódicos, pues si bien se explica el mutismo de algunos por razones de mas o menos directa responsabilidad política, resulta incomprensible que otros que en repetidas circunstancias dejaban oír su voz callen actualmente.

Los comentaristas se despachan a su gusto y cada uno explica el misterio mas o menos maliciosamente.

Vamos señor Jiménez Soler, acallé las voces de indignación y dé satisfacción al público adoptando una postura gallarda que acabe con lo que tanta polvoreda levanta.

De lo contrario, dejará pésimo efecto en Gerona.

RÁFAGAS

La coleta

Rafael el Gallo se ha cortado la trenza. Después de un banquete con que le obsequiaron sus íntimos, Rafael marchó a su casa; su hermano José le peinó por vez postrera los cuatro pelos que le quedaban en el occipucio; y después, su madre, la buenaza «señá» Gabriela cortó aquellos cuatro pelos con los que su hijo mayor ha ganado tantos miles de duros.

No habrá presidido la ceremonia familiar la emoción que preside otras parecidas. Cuando se retira de los toros uno de esos lidiadores que se entregan, que visitan con frecuencia las enfermerías de las Plazas,

la madre o la esposa les amputan el apéndice capilar, distintivo de la profesión, alegres y conmovidas.

El suave corte de tijera supone para ellas poner fin a una vida de inquietud y de zozobra, pasar los días de fiesta sin la angustia de esperar el telegrama que anuncie el nuevo triunfo o la cornada terrible.

El Gallo no era de esos toreros. Ni por equivocación le «echaban» mano los toros. Por algo inventó aquella filosofía según la cual es preferible una bronca ensordecedora a un pequeño desgarrón en la carne; según la cual, también, los efectos de una cornada son mucho más amargos y duraderos que los efectos de la pita más encarnizada.

El Gallo ha sido un torero especial. Nadie como él ha enardecido a los públicos, unas veces de entusiasmo y de ira otras veces.

Los aficionados que gustan de ver en la arena todo lo que de arte puede haber en la lidia de reses bravas, sentíanse indulgentes ante las huídas del Gallo.

Los que quieren la fiesta de los toros en todo su penetrante sabor de tragedia, no transigían con este torero. Decían de él que estafaba a los públicos; le motejaban de cobarde.

No vamos a contradecirles. Ni el Gallo tenía defensa posible en muchas ocasiones, ni aunque la tuviese íbamos nosotros a meternos a abogados suyos.

Pero es muy frecuente oír que a los toreros les llaman cobardes. Y, francamente, es muy cómodo apostrofar así desde un tendido al que en la arena se está jugando la vida.

En nuestra vida de aficionados a la fiesta bella y bárbara, nosotros hemos sentido alguna que otra vez el impulso salvaje de apostrofar a un torero medroso o falto de pundonor. Pero siempre nos conuvo el recuerdo de una experiencia, que no por hecha en pequeño resulta menos significativa.

Una temporada, hace ya algunos años, les dió el naipe a muy caros amigos nuestros por organizar encerronas.

Escuchad como lo cuenta el amigo Emilio en el Club de la Rambla.

En vez de matar la tarde de otro modo, nos íbamos a la Plaza; nos soltaban unas

becerritas poco mayores que cabras, y después de torearlas según nuestro leal saber y entender, merendábamos alegremente.

Bueno; pues desde el día en que empezaba a hablarse de la fiesta, el que más y el que menos levantábamos nuestros castillos en el aire.

—¿El domingo hay encerrona? Pues el domingo voy a ser yo quien «pingue el ramo». Ese día verán Fulanito y Menganito—los más decididos y más habilitados—cómo me hierva a mí la sangre torera.

Iba en serio. Con cuatro o cinco días por delante, cada hijo de vecino se sentía capaz de poner en ridículo al Cid por lo que toca al valor y de achicar a Lagartijo en punto al arte.

Pero, amigo, llegaba el día de autos y poco a poco se nos iban apagando los bríos.

Por la mañana empezaba la prudencia a decirnos que íbamos a hacer una tontería exponiéndonos a un trompazo. Después de todo, con aquéllo no habíamos de ganar honra ni provecho.

Por la tarde las adremones del buen sentido eran más apremiantes. Al tomar el camino del pasado valor no quedaba más que un débil recuerdo. Al pisar el redondel nos latía con ritmo desusado el corazón. Y cuando se abría la puerta del chiquero y saltaba la «mona» encerrada dando bríncos locos y resoplidos, doblábase nuestras piernas y nos vertíamos de cabeza en el callejón, huyendo desprovistos de un peligro que no existía.

Se trataba de animalitos que levantaban un metro del suelo y con cuernecitos como el dedo índice, de bichejos que a duras penas podían derribarnos y que desde luego ningún daño grave habían de inferirnos.

Sin embargo nos llenaban de pánico y nos hacían incurrir en todas las ridiculeces que dicta el miedo. ¡Si llegan a ser toros de cinco años de esos que pueden calar a un hombre de una cornada!

Desde entonces, siempre que oímos apostrofar a un torero por medroso, nos decimos interiormente: «Esos que gritan, no han debido verse jamás frente a una fiera».

Y si nos acomete el impulso bárbaro de chillar, en seguida nos echamos el freno, diciéndonos a nosotros mismos:

—Eh, tú, acuérdate de las becerras.

EL PALACIO MOMIA

Se reconoce en la Ley municipal en su preámbulo, que salvo algunas reformas introducidas por el señor Maura está casi como en tiempos de su fundador el señor *Romero Robledo*: estas modificaciones con vistas y tendencias siempre a los principios más autónomos, que son otras conquistas, para nada sirven si los encargados de cumplirlas no les dan la debida interpretación. Por esta causa así resulta que en nuestros tiempos aun pueda vivir, crecer y desarrollarse el caciquismo, estendiéndose sus tentáculos infinitos para acomodarse a cuanto le convenga. Estamos pues, que en Gerona hay caciquismo y que está ignorado, consciente o inconscientemente, esto yo no lo sé, por el señor *Gobernador* y por el señor *Juez de primera instancia*. El rastrellar caciquismo está siempre amparado por intereses creados, espíritus rastroeros y almas femeniles. Podría ser que algo tuviera que ver con ese caciquismo a que me refiero la publicación de una nota en «Diario de Gerona». No es el mejor camino para estimular el buen celo y dar aliento a los muchos sin sabores que recoge el que se obstina en actuar rectamente en la cosa pública, porque de seguir las cosas por este camino llegará día que los escaños concejiles se encontrarán vacíos de verdadera representación.

Durante los días que desempeñé la Alcaldía interinamente vi pasar ante mis ojos no como una película cinematográfica sino con figuras realmente animadas los tipos característicos de *Benavente* en sus intereses creados. Desde los altos personajes que con sus concepciones modifican las comas de los escritos para alterar los conceptos, hasta el humilde escribano que las pone y quita.

Si en alguna ocasión me consideraba indigno de ocupar este sitio como representante del pueblo es este momento, pues no me siento con aptitudes suficientes para estar en pleno dominio de la palabra para decir cuanto siento y tiene de repugnante, pero si mis humildes condiciones me restan aptitudes la voluntad que se acrecienta cada vez más a medida que se van cometiendo nuevas enormidades, compensa mi deficiencia.

Yo bien sé que todas estas energías son casi mal empleadas, pero este aislamiento, estas anomalías, me excitan en el cumplimiento del deber.

Hay quien supone que esto tendrá el siguiente desenlace: una cantidad irrisoria que en concepto de indemnización pagará el cacique con una envoltura que cubra a guisa de sudario todas estas miserias pasadas y otra cantidad más importante que no sería destinada seguramente a fines benéficos y que no quiero hacerme eco por suponer prevaricación y que además no considero capaz a ninguno de mis compañeros.

Indiqué irónicamente en una sesión que la posteridad podía dedicar al señor Pérez Xifra un monumento puesto que, además de las obras abusivas practicadas por dicho señor para su comodidad y confort y no precisamente para fundar ningún hospital ni beneficiar al pueblo; era refractario a poner en condiciones el molino. Es bien sabido que las partículas de cemento que introducidas en los pulmones perjudican hasta el extremo de que muchos de los operarios que a tales trabajos se dedican contraen la tuberculosis, máxime si no están como sucede allí en condiciones y que es mucho más de extrañar en un personaje técnico y culto como el señor Pérez Xifra, no preocupándose de ponerlo en condiciones, resultando de todo que además de molestar al vecindario con el polvo y perjudicar establecimientos y propietarios de allí cercanos es poco humanitario para con sus propios operarios. Es urgente que se preocupen de ello la Junta provincial de sanidad, la Junta de Reformas Sociales y que el señor Alcalde le imponga multas con frecuencia obligando con ello a que desaparezcan este estado de cosas. Ade-

más del Monumento puede abrirse una suscripción pública para costearle las reformas que debe introducir en el Molino para que reúna condiciones de salubridad en vez de ser una masmorra. Es indudable que le quedaríamos reconocidos.

No nos debe extrañar que un particular pueda burlar al Ayuntamiento puesto que todo ello es una consecuencia de nuestra idiosincrasia, particular modo de ser aquí que los concejales, toman muchos acuerdos, quiero decir que se habla mucho con muy buen celo y con mucha actividad, y fuera con el mismo buen celo pero faltos de la actividad ya no se acuerdan más del asunto, en cambio nuestro respetable señor Pérez Xifra pone en juego y despliega todas sus energías con personajes advenedizos que si bien desconocen la situación, conocen otras cosas más importantes. Voy en corroboración, a explicar lo que me sucedió personalmente al nombrar abogado defensor que a mí me correspondía en aquel entonces en calidad de síndico.

Insistentemente se me hicieron indicaciones para que nombrase a letrado barcelonés. Era el zarpazo final que querían darme para estrangular el asunto.

Barcelona está muy cercana puesto que mis antecesores habían fracasado perdiendo en el Gobierno Civil y Audiencia, no estaba dispuesto a seguir el mismo camino para que sucediera igual en el Supremo. En Madrid hay mi ilustre abogado, el diputado y concejal, don Miguel Maura, hijo del gran patricio, a cuyos señores ya tiene el honor de conocer el señor Pérez Xifra con motivo de otros pleitos y siempre con fracaso, y a este señor encargué la defensa con éxito feliz y memorable para nuestro Ayuntamiento. Era el año 1916, y desde aquella fecha hasta la época presente, en cumplimiento de mi deber, había insistido repetidísimas veces y a todos los Alcaldes que se sucedieron desde aquella fecha para su cumplimiento y cansado de repetir este cliché ansioso estaba de que se me presentara ocasión de acabar de una vez con esta era de favoritismo y privilegio vindicando al propio tiempo la soberanía popular.

Para terminar voy a ceñirme estrictamente al orden de acontecimientos para explicar mi gestión en el asunto Pérez Xifra durante los tres días que desempeñé la Alcaldía. El día anterior había acordado el Ayuntamiento haber visto con *disgusto* y *protestar* de la conducta del señor Gobernador y elevar la protesta a la superioridad.

Cumplí este último encargo, remitiendo al presidente del Consejo y Ministerio de la Gobernación, telegramas publicados por la prensa.

Por escrito di orden al señor arquitecto para que procediera por medio de la brigada municipal al derribo de las obras abusivas confirmadas por la referida sentencia.

Después de vencer una serie de dificultades se presenta una demanda civil contra el Ayuntamiento que es causa de una comunicación del señor Gobernador para que se suspenda el acuerdo consistorial, comprendiendo bien que yo prescindía de tales comunicaciones, se acude al Juzgado, para que también lo suspenda. A pesar de estas dos comunicaciones, di orden de continuar montando el andamiage, interin consultaba si era procedente su acatamiento toda vez que yo no realizaba ningún acuerdo municipal y por lo tanto nada tenía que ver el artículo 172 que invocaba en su defensa con la ejecución de la sentencia del tribunal Supremo y que yo practicaba como Alcalde.

No era ya un simple acuerdo municipal, expuesto como es natural, y dice dicho artículo 172 al recurso dentro el plazo de 30 días, sino que era algo más, era un acuerdo municipal sancionado, firme e inapelable por sentencia del tribunal Supremo.

Al disponerme, según ya dejé indicado tuve que meterme en cama, haciéndose nuevamente cargo de la Alcaldía el que lo es en propiedad señor Bassols, al cual, para terminar, voy hacerle un ruego: que no

se desmonte el andamiage que yo levante, símbolo al Derecho y Justicia hasta cuando pueda el Ayuntamiento volver legalmente por sus fueros o el pueblo por los que le dicten su conciencia.

Ya iremos hablando de lo del monumento artístico.

J. S. V.

DESDE AMER

Verdades amargas

Está visto que a Bagué le molesta se le retrate de cuerpo entero, si tanto lo calumnio en mis artículos, ¿por qué no acudir a los Tribunales de Justicia? V., cual papagayo, repite lo de sus predecesores, y no sabe mentar otra cosa que el *herrar*, pues fíjase, cual maestro en este arte, puedo ofrecerle mis servicios, teniendo la seguridad que no le fiaré al herrero para que no le trate como a los demás cuadrúpedos, si no que, con el buen surtido que poseo de herraduras yo mismo procuraré que éstas le sientan bien.

Hace bien, señor Bagué, de no querer proseguir contestando (supongo será por haber terminado el repertorio) por mi parte lo deploro por quedarme muchas cosas por decirle, como la célebre frase de *trigo en hierva* en vez de decir mieses de trigo, y eso, con ser un señor Maestro nacional, así como también lo agradecido que debe estar de V. su padre, cuando se atreve a decir, *así lo encerrasen unos cuantos días en el calabozo para ver si de este modo cambiaba de procedimientos*, y otras por el estilo, como sus actos de valentía de resistencia a la autoridad y fuerza armada.

Y para terminar hoy sólo le contestaré lo de Inglés, que esto solo lo incapacita para discutir públicamente. ¿Dónde ha aprendido señor Bagué que en una demanda en acto conciliatorio la cantidad que en la misma se reclame sea a favor del actor? Por lo demás sólo se comprende que hable así un hombre apasionado como V. que incluso confunde las dimisiones con las separaciones.

Juan Gifre.

Amer, 11 de Noviembre de 1918.

NOTICIAS

En el concierto que tendrá lugar mañana en el «Palau de la Música Catalana», de Barcelona, organizado por la Asociación de Amigos de la música, se estrenará el preludio de la nueva producción orquestal *Mediterrani* del compositor ampurdanés Julio Garreta.

Consignamos con gusto esta noticia y esperamos que triunfará en este género el genio de Garreta como ha triunfado en sus obras sardanísticas.

Denunciamos el foco de infección que existe en la casa número tres de la plaza del Mercadal y que apesta a sus vecinos.

Es una casa insalubre que debería cerrarse o derribarse.

Por fin ha sido oída nuestra voz y se han abierto los espectáculos y las clases de los centros docentes de esta ciudad.

Cuanto más se iocan las cosas peor quedan.

Así ha pasado con el asunto de la venta de los huevos.

Unos concejales eran partidarios de que la venta se hiciese de una manera, otros de otra, y lo cierto es que nos hemos quedado sin dicho artículo a precio de tasa.

Y a propósito de los huevos. En la pasada sesión se dió un espectáculo que fué comentadísimo. Después de intervenir en la discusión de tal asunto la mayoría de los concejales y de proponer, algunos de ellos, sin ton ni son la forma de expendellos, el señor Coll dijo que había concejal que había retirado o se había quedado con

cuatro docenas de huevos en un sólo día mientras a los que tenían la paciencia de esperar en la cola que se formaba en la calle, solo les vendían tres huevos.

Para tratar de esta cuestión se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta que resultó muy secreta ya que al terminar no pudo saberse nada ni se reunió en sesión pública para saber que había de la denuncia tan clara y categóricamente formulada por un edil en pleno consistorio.

Con lo cual continuó la incógnita y el público hizo a su gusto los comentarios.

La Comisión provincial de Monumentos se ha dirigido al Director General de Bellas Artes en queja por haberse declarado monumento artístico la casa del señor Pérez Xifra, que debe derribarse en parte, por sentencia del Tribunal Supremo.

Según nos informan la Comisión provincial de monumentos no ha sido oída en el referido expediente y opina que el improvisado palacio no tiene un solo elemento artístico.

La Ronda del Dr. Robert está intranquilizable. Los vehículos para no quedar atascados en los profundos charcos pasan por lo que es acera resultando imposible del todo el tránsito pedestre.

Ya sabemos que será otra lamentación inútil.

Se nos dice que en breve se celebrará la fiesta de los Juegos florales que debía tener lugar el día primero del actual y que fué suspendida a causa de la epidemia.

Con el voto en contra de los señores Coll y Plaja acordó el Ayuntamiento en su última sesión dimitir si el ministro no deja sin efecto la R. O. sobre declaración de monumento artístico de la casa del señor Pérez Xifra.

Ya veremos como se hará todo, menos dimitir, cosa que tendrían que haber hecho hace tiempo.

El eminente maestro Enrique Morera ha compuesto una sardana titulada *Gerona* inspirada en la profunda y agradable impresión que se llevó de nuestra ciudad cuando ésta le dedicó una audición de sardanas, todas suyas, como homenaje bien merecido a su genio.

Toda vez que la ocasión en que tuvo lugar dicho acto, nuestro Municipio tomó el acuerdo de adherirse al homenaje, nos parece que el Ayuntamiento podría acordar editar por su cuenta la nueva sardana maestra—como todas las de Morera—y darla a conocer al público gerundense en una audición extraordinaria, costear con fondos municipales la interpretación de la misma, escogiendo para ello una de nuestras mejores coblas.

En Palafrugell ha fallecido la respetable señora, doña Mercedes Vidal, tía de nuestro querido amigo don Manuel Fina.

La señora Vidal era persona en extremo bondadosa y de afable carácter que la hacían muy querida en toda la población, desmostrándose en el acto del entierro la consideración que gozaba la finada y el aprecio que se tiene a la familia.

A sus deudos y particularmente a don Manuel Fina, enviamos el más sentido pésame.

El pasado lunes día 11 se abrieron las clases nocturnas gratuitas que para la clase obrera y dependencia mercantil sostiene la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad.

Las clases de lengua francesa se darán en la Escuela Normal de Maestros de siete y cuarto a ocho y cuarto, a saber: las de primer curso, los lunes, miércoles y viernes; y las de segundo curso los martes, jueves y sábados.

Las de Contabilidad Mercantil se darán en el mismo local de la Cámara los lunes, miércoles y viernes de ocho y cuarto a nueve y cuarto.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Fraquet. Gerona.